

Estimada/o estudiante:

Sabemos que el 2020 fue un año difícil, y este nuevo año presentará también desafíos que debemos enfrentar como comunidad.

En este contexto, el **Proceso de Matrícula 2021 de Estudiantes Antiguas/os** tendrá cambios que permitirán que tengas más plazo para realizar todas las actividades necesarias para activar tu matrícula. Éste se realizará a través del portal [www.matricula.uchile.cl](http://www.matricula.uchile.cl) en dos períodos distintos:

- **Lunes 18 de enero de 2021 a las 9:00 hasta el Jueves 21 de enero a las 16:00.**
- **Jueves 25 de marzo de 2021 a las 9:00 hasta el Lunes 29 de marzo a las 16:00.**

Podrás matricularte en cualquiera de ellos, ingresando con tu [Cuenta Pasaporte UChile](#). Sin embargo, te recomendamos hacerlo en el primer período para, por ejemplo, acceder antes a beneficios ministeriales o tener más plazo para la entrega de pagarés legalizados.

- **Si tienes confirmada la continuidad de la Gratuidad o de alguna beca que cubra el derecho de matrícula y el arancel completo**, sólo deberás confirmar tu interés de matricularte en la Universidad de Chile, haciendo clic en el botón respectivo dentro del Portal y obtendrás tu Certificado de Alumna/o Regular.
  - La Gratuidad y otros beneficios aparecerán preasignados en el Portal Matrícula, si cumpliste con los requisitos para ello al 8 de enero de 2021.
  - No aparecerán con preasignación las y los estudiantes que cuenten con situaciones especiales como sobrepasar la duración oficial de la carrera, haber efectuado un cambio de carrera, que deban realizar continuidad de estudios o que hayan tenido una suspensión de estudios, entre otras. En estos casos deberás esperar la confirmación de beneficios en el mes de junio 2021 por MINEDUC.
  - En el caso de otros beneficios de arancel (como becas o créditos), estos también serán evaluados por MINEDUC en el mes de junio.
  - **Si estás a la espera de la asignación de beneficios (como becas o gratuidad), deberás elegir la opción de firmar un pagaré por el arancel.** Una vez que MINEDUC entregue los resultados definitivos en junio y cumplas con los criterios de asignación, se regularizará tu situación.
- **En caso de que debas pagar tu derecho de matrícula**, podrás hacerlo en línea en 1 o 2 cuotas, a través del sitio de Servipag y Webpay. Para ello deberás entrar al Portal Matrícula y marcar la opción de pago que prefieras. Revisa [aquí](#) más detalles sobre esta forma de pago.
- En caso de que tengas alguna deuda con la Universidad de Chile por concepto de aranceles de años anteriores, podrás utilizar Servipag y Webpay en línea desde el sitio [pagoaranceles.uchile.cl](http://pagoaranceles.uchile.cl). Una vez iniciado el proceso de matrícula, podrás realizar dichos pagos a través de [matricula.uchile.cl](http://matricula.uchile.cl). En este sitio también podrás regularizar tu deuda mediante la firma de un pagaré con avalista. Revisa aquí más detalles al respecto.
- En caso de que elijas pagar el total del arancel al contado, también estarán disponibles los sistemas en línea de Servipag y Webpay, accediendo a través del Portal Matrícula. En estos casos aplicará un descuento del 5%, válido sólo durante el proceso de matrícula. Revisa [aquí](#) más detalles sobre esta forma de pago.

- **En caso de que elijas la opción de firmar un pagaré para pagar el arancel en 10 cuotas y/o para regularizar tu deuda, deberás seguir los siguientes pasos:**
  - Completa los datos de tu aval en el Portal Matrícula. Recuerda que tu avalista debe ser mayor de 18 años y no puede ser estudiante vigente de la U. de Chile.
  - Descarga cada pagaré generado en formato PDF y guárdalo.
  - Luego de descargar los archivos y haber pagado el derecho de matrícula, reingresa a [www.matricula.uchile.cl](http://www.matricula.uchile.cl). Tu matrícula estará activada de forma preliminar y podrás descargar tu Certificado de Alumno/a Regular.
  - Luego deberás firmar y legalizar tus pagarés en cualquier notaría pública junto a tu avalista. **Los pagarés legalizados deberán entregarse antes del 31 de marzo de 2021** en los puntos que indicará la Universidad.
  - La entrega de dicho/s pagaré/s, dentro del plazo indicado, constituye un requisito esencial para formalizar la matrícula. **Si una vez cumplido el plazo antes señalado no has entregado los pagarés firmados y legalizados, se entenderá que has renunciado a tu carrera y tus cursos serán descargados del sistema.**
- Recuerda que la Universidad de Chile te notificará de sus decisiones, instructivos, circulares o de cualquier otra información, a la casilla de correo electrónico que indiques al momento de formalizar tu matrícula.

**Todos los detalles sobre el Proceso de Matrícula 2021 están disponibles en el sitio <https://uchile.cl/u5102>.**

Si egresaste o te titulaste en 2020 (o estás por hacerlo en los próximos días), no debes matricularte a través de este Proceso de Matrícula. Si ya egresaste debes realizar el proceso directamente a través de [tu Secretaría de Estudios](#). También puedes contactarte con ellas para revisar el estado de tu egreso u otros [casos especiales](#) (como reincorporación o postergación).

En caso de que tengas dudas, puedes escribirnos a los siguientes contactos, según sea el caso:

- Consultas sobre Matrícula 2021: [matricula@uchile.cl](mailto:matricula@uchile.cl)
- Consultas sobre becas y beneficios: [dirbde@uchile.cl](mailto:dirbde@uchile.cl)
- Consultas sobre tu situación arancelaria: <http://arancelesycreditos.uchile.cl>

¡Te esperamos!